



## 7. OTROS PROCEDIMIENTOS

RESOLUCIONES APROBADAS COMO CONSECUENCIA DEL DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN POLÍTICA DEL GOBIERNO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE LA VIII LEGISLATURA. [8L/7700-0001]

### Aprobación por el Pleno

#### PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión de los días 21 y 22 de junio de 2012, aprobó las Resoluciones que se transcriben a continuación como consecuencia del debate sobre la orientación política del Gobierno correspondiente al primer año de la VIII Legislatura, celebrado de conformidad con los artículos 37.2 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y 189 y 190 del Reglamento de la Cámara:

#### «4201 (N.º 1):

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a la aprobación y puesta en marcha de la Sede y del Registro Electrónico del Gobierno de Cantabria.»

#### «4201 (N.º 2):

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a la aprobación de las reformas necesarias para la obtención de ingresos destinados a la inversión en Protección Civil.»

#### «4201 (N.º 3):

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a modificar el artículo 6.4 de la Ley de Cantabria 5/1996, de 17 de diciembre, de Carreteras de Cantabria, al objeto de establecer un plazo de vigencia de los planes de carreteras por un periodo mínimo de 8 años.»

#### «4201 (N.º 4):

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a aprobar el Plan de Gestión Integral de Infraestructuras.»

#### «4201 (N.º 5):

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a aprobar el plan de medidas correctoras a aplicar en los tramos de carreteras autonómicas con accidentalidad significativa.»

#### «4201 (N.º 6):

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a negociar con el Gobierno de la Nación un incremento de los objetivos para las ayudas de alquiler y rehabilitación de vivienda para el año 2012.»

#### «4201 (N.º 7):

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a implementar un Programa de Ayudas al sector forestal, que fomente:

- a) La reforestación de terrenos baldíos.
- b) Los tratamientos silvícolas.
- c) La elaboración por propietarios privados de planes técnicos de gestión dasocrática u otros instrumentos equivalentes de gestión.
- d) La certificación forestal.
- e) Un programa de ayudas a la extracción de biomasa forestal con destino a la valorización energética, con primas variables en función de los productos a extraer y las masas de las que provengan.»



**«4201 (N.º 8):**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a modificar el Decreto que regula las labores de extinción de incendios del personal de la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza, incluyendo en el mismo las labores de prevención de incendios, para hacerlo más operativo y eficiente.»

**«4201 (N.º 9):**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a trabajar con los agentes locales de las "Zonas de pesca" definidas en el marco del Eje Prioritario 4 del Fondo Europeo de la Pesca y a publicar la normativa necesaria para el establecimiento de los Grupos de Acción Costera.»

**«4201 (N.º 10):**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a fomentar la liquidez de PYMES, autónomos y, en general, del sector empresarial de la región, utilizando cuantas herramientas considere oportuno el Gobierno de Cantabria.»

**«4201 (N.º 11):**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a diseñar y llevar a efecto el Sistema Regional de Emprendimiento.»

**«4201 (N.º 12):**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a diseñar y presentar ante el Parlamento de Cantabria el Proyecto de Ley de Cooperativas de la Comunidad Autónoma.»

**«4201 (N.º 13):**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a aprobar un instrumento normativo que recoja todo el régimen jurídico de los Proyectos Singulares de Interés Regional.»

**«4201 (N.º 14):**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a trabajar en las reformas legislativas que sean necesarias con el fin de agilizar la tramitación de los procedimientos ambientales y urbanísticos, con una especial dedicación a la problemática en Cantabria de los pequeños municipios.»

**«4201 (N.º 15):**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a finalizar la ejecución de los tramos de la autovía del agua licitados y a licitar los pendientes con el fin de que dicha infraestructura pueda ser finalizada y puesta en funcionamiento en su conjunto.»

**«4201 (N.º 16):**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a mantener el número total de aulas de 2 años existentes, con la finalidad de garantizar la oferta global de plazas públicas en el primer ciclo de la Educación infantil.»

**«4201 (N.º 17):**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que, dentro de la política de subvenciones correspondientes al ámbito de la educación, dé prioridad a las ayudas que afectan directamente a las familias, atendiendo de modo especial a aquellas que por sus niveles de renta requieren una mayor atención.»

**«4201 (N.º 18):**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a mantener los programas "Itinerarte" y "Cine de verano", incrementando el número de localidades y la oferta global en la medida en que la situación económica lo permita, con el objeto de hacer llegar las manifestaciones culturales y artísticas a toda la región.»

**«4201 (N.º 19):**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a mantener su apoyo al deporte escolar y a promover actuaciones y programas concretos que fomenten la práctica del deporte entre los adolescentes.»



**«4201 (N.º 20):**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a la aprobación del Decreto de desarrollo de la Ley de Cantabria 2/2007, de 27 de marzo, de Derechos y Servicios Sociales, en materia de la Renta Social Básica.»

**«4201 (N.º 21):**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a la aprobación del Proyecto de Ley de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.»

**«4201 (N.º 22):**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a avanzar en el desarrollo de la Estrategia de Atención a la Cronicidad en nuestra Comunidad.»

**«4201 (N.º 23):**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a desarrollar el Real Decreto-Ley 19/2012 que elimina las licencias previas para la apertura de establecimientos comerciales de hasta trescientos metros cuadrados, mediante:

1. La ampliación del número de actividades empresariales que pueden acogerse a este Real Decreto-Ley, y
2. El umbral de superficie establecido en la norma.»

**«4201 (N.º 24):**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a mejorar la cobertura de la TDT (televisión digital terrestre) en la región.»

**«4201 (N.º 25):**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a redactar el 2.º Plan de Innovación de Cantabria, dando cabida en su diagnóstico previo para su posterior redacción, a todos los agentes de innovación de Cantabria.»

**«4200 (N.º 54):**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a potenciar la Formación Profesional para evitar el abandono escolar, así como el acceso de la población adulta a la titulación básica y Formación Profesional Reglada (presencial o a distancia) con especial atención a los colectivos más desfavorecidos, para reincorporar a este grupo al mercado laboral mediante una cualificación adecuada a las necesidades laborales.»

**«4200 (N.º 67):**

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a facilitar el aprovechamiento de la biomasa forestal de los Montes de Utilidad Pública para la consecución de energías renovables y la generación de empleo en el mundo rural.»

**«4200 (N.º 68):**

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a solicitar al Gobierno de la nación que realice las negociaciones y gestiones necesarias para que se tomen los siguientes acuerdos:

- a) Mantenimiento de las cuotas a partir de 2015.
- b) Consideración de las zonas arbustivas como zonas "pastables".
- c) Utilizar el criterio de producción y no sólo el extensivo en las ayudas a la PAC (Política Agraria Común).
- d) Puesta en marcha de los mecanismos necesarios para garantizar un precio justo de la leche para los ganaderos y los consumidores.»

**«4200 (N.º 73):**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a impulsar de manera definitiva el desarrollo del conocido como "Corredor Sniace-Solvay", en combinación con el Ayuntamiento de Torrelavega y la Confederación Hidrográfica.»



**«4200 (N.º 74):**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a elaborar un Plan de Medidas Regionales, dirigidas al apoyo del Sector de Distribución de Automóviles.»

**«4200 (N.º 76):**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a la elaboración de un Plan Especial dirigido a la potenciación del I+D+i en la empresas.»

**«4200 (N.º 100):**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria al fomento de la investigación biomédica, así como a implementar políticas que garanticen la transferencia del conocimiento obtenido a las empresas para avanzar en competitividad e innovación.»

**«4202 (N.º 3):**

El Parlamento de Cantabria reconoce y valora, más aún en la actual situación de crisis y recortes presupuestarios, la alta profesionalidad de los empleados públicos en el desempeño de sus funciones contribuyendo, en todo momento, al correcto funcionamiento de los servicios públicos.»

**«4202 (N.º 14):**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a realizar una apuesta política y presupuestaria en la educación pública de Cantabria con el objetivo de mantener los indicadores de calidad alcanzados en los últimos años.»

**«4202 (N.º 15):**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a mantener el esfuerzo inversor, que se venía realizando en los últimos años, en infraestructura educativa, para garantizar las suficientes plazas públicas que cubran las necesidades de escolarización en los diferentes municipios (Castro, Astillero, Piélagos, Cartes, Colindres) y como factor de calidad de la educación pública de Cantabria.»

**«4202 (N.º 16):**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a realizar una política educativa favorecedora de la Atención a la Diversidad del conjunto del alumnado, manteniendo las instancias y recursos necesarios (orientadores en primaria, PTs, ALs, profesorado de servicios a la comunidad) para seguir siendo la comunidad autónoma con la educación más inclusiva del Estado.»

**«4202 (N.º 19):**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a aprobar, en colaboración con la Universidad de Cantabria, un nuevo Contrato Programa que se fundamente en la suficiencia, la eficiencia y la equidad, garantizando la financiación del funcionamiento básico y adecuado de la Universidad de Cantabria. E igualmente a la elaboración y puesta en marcha del II Plan de I+D+i, como un factor fundamental para el desarrollo futuro de nuestra región.»

**«4202 (N.º 20):**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a potenciar la rehabilitación de nuestro patrimonio civil y religioso, afectado en la actualidad por un grave deterioro, y contribuir, mediante las intervenciones en la rehabilitación, conservación y mantenimiento de nuestro rico y extenso patrimonio, a la creación de empleo.»

**«4202 (N.º 29):**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a impulsar con celeridad la IGP (Indicación Geográfica Protegida) de la anchoa de Cantabria.»

**«4202 (N.º 30):**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a poner en marcha, con carácter inmediato, las medidas contempladas en el Plan de Empleo, acompañadas de políticas de reactivación económica que permitan la detención del incremento desmesurado del paro producido a lo largo del último año.»



**«4202 (N.º 32):**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a presentar al Parlamento el Plan de I+D+i 2012-2016, con medidas que palien el retroceso que se ha producido en este ámbito, debido a los recortes en los Presupuestos de Cantabria y del Estado que han abierto una brecha en la convergencia en los últimos años.»

**«4202 (N.º 35):**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a convocar con carácter de urgencia, dándole continuidad periódica, al Consejo de Turismo de Cantabria, órgano colegiado de carácter consultivo, con el fin de dar la participación que les corresponde a todos los agentes implicados en el sector, para concretar la ordenación, difusión y fomento del turismo desde el órgano competente.»

**«4202 (N.º 36):**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a llevar a cabo la elaboración y desarrollo de un Plan de medios que sitúe a Cantabria en el mapa nacional e internacional, entre los destinos turísticos de primer orden, potenciando el patrimonio, paisaje, gastronomía, hostelería, cultura, y señas de identidad.»

**«4202 (N.º 37):**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a impulsar decididamente la elaboración y aprobación del Plan Regional de Ordenación del Territorio como instrumento fundamental para identificar las pautas generales del desarrollo de la Comunidad Autónoma y para ordenar el uso sostenible del territorio.»

**«4202 (N.º 39):**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a mantener la "universalidad" en el derecho a la sanidad pública.»

**«4202 (N.º 46):**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a incorporar nuevos ayuntamientos a la prestación de catering social mediante la firma de convenios con la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social.»

Santander, 26 de junio de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.